

I+D+i 2019 -000161-1001PSS22C

## PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE CONSULTORIAS CIENTÍFICO TÉCNICAS

El presente documento tiene como propósito guiar a los investigadores, docentes y/o consultores en el proceso administrativo de registro y certificación de consultorías científico-técnicas.

En la tabla se describe las actividades, su responsable, los entregables y los tiempos estimados de ejecución. Es recomendable **revisar detenidamente las aclaraciones a pie de página**, ya que estas contienen información fundamental para realizar el trámite correctamente.

Por otro lado, recuerde que la certificación de las consultorías científico-técnicas es **independiente** de los informes técnicos y que cada consultoría debe contener al menos **un informe técnico para que sea válida**.

Adicionalmente, tenga en cuenta que para realizar consultorías científico-técnicas no es requisito tener un proyecto de investigación aplicada en ejecución, sin embargo, **se recomienda su participación**.

**Consulte**, por favor, el procedimiento para certificación de **informes técnicos** en la página web: <https://apps2.poligran.edu.co/iaplicada/Documentos.aspx>

Actividad	Responsable	Dirigir a	Tiempos de trámite aproximados <sup>1</sup>
<b>Antes de iniciar las Consultorías Científico Técnicas</b>			
Se recomienda enviar una consulta formal al área jurídica para saber si existe alguna inhabilidad de la institución en la adjudicación o ejecución de la consultoría, licitación o convenio.	Docente o consultor	Angela Patricia Mortigo Murcia <a href="mailto:angela.mortigo@poligran.edu.co">angela.mortigo@poligran.edu.co</a> Sandra Liliana Cabrera Cifuentes <a href="mailto:scabrera@poligran.edu.co">scabrera@poligran.edu.co</a>	1 a 3 días
Diligenciar el formulario web para la creación del contrato.  Es necesario tener a la mano los siguientes documentos <sup>2</sup> : <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información: Objeto del contrato, Lineamientos (alcances, restricciones, condiciones especiales), Participantes, Obligaciones de las partes, Tiempo del contrato y Valor negociado</li> <li>2. Copia del RUT de la empresa (últimos 6 meses)</li> </ol>	Docente o consultor	Formulario web de creación de contrato  <a href="https://forms.gle/Bomz2vT5Yj8phA646">https://forms.gle/Bomz2vT5Yj8phA646</a>	Entre 10 a 15 minutos

<sup>1</sup> En algunos casos estos tiempos pueden variar si se presentan contingencias en el proceso. Solo están presentes para que sirvan de guía en la creación de planes de trabajo.

<sup>2</sup> Formulario para la creación del contrato de consultoría: <https://forms.gle/Bomz2vT5Yj8phA646>

<p>3. Copia de cedula del representante legal de la empresa</p> <p>4. Certificado Cámara de comercio.</p>			
<p>Tramitar la creación del contrato</p>	<p>Winston González</p>	<p>Área jurídica</p>	<p>Entre 5 a 10 días.</p>
<p>Enviar firmado el contrato en dos copias originales</p>	<p>Docente o consultor</p>	<p>Copia escaneada a Leonardo Triana <a href="mailto:l triana@poligran.edu.co">l triana@poligran.edu.co</a></p> <p><b>Copias originales despacho de rectoría luego de recibir autorización vía email (Aura María González)</b></p>	<p>15 min</p>
<p><b>Si la consultoría se realiza por un monto superior a 0 pesos</b></p>			

Diligenciar el campo en el formulario señalando esta opción  Es necesario que tenga los siguientes documentos: 1. Certificación bancaria 2. Formato de Creación de Proveedor.	Docente o consultor	En el formulario web, elegir la creación de un contrato con un valor diferente.  <a href="https://forms.gle/Bomz2vT5Yi8phA646">https://forms.gle/Bomz2vT5Yi8phA646</a>	5 minutos
Tramitar las respectivas pólizas de seguro para la ejecución del contrato <sup>3</sup> .	Docente o consultor	Área Jurídica	Relativo al proyecto y su magnitud
Enviar la planificación del proyecto, presupuesto, cronograma y mapa de riesgos.	Docente o consultor	Leonardo Triana <a href="mailto:l triana@poligran.edu.co">l triana@poligran.edu.co</a>	Depende del docente o consultor
Tramitar la redacción y firma del contrato respectivo con la empresa y el Politécnico y tramitar la creación del proveedor	Winston González	Área jurídica y Docente	Entre 5 a 10 días.
<b>Durante el desarrollo de la consultoría científico-técnica</b>			
Crear bitácora del proyecto con el listado de autores tanto internos como externos para evitar una violación de las normas nacionales e institucionales en cuanto a propiedad intelectual <sup>4</sup>	Docente o consultor	Descargar el formato a continuación	Mientras se ejecuta el proyecto

<sup>3</sup> Consultar con el área jurídica cada caso. Se debe incluir como mínimo una póliza que cubra el valor del contrato en caso de presentarse incumplimientos.

<sup>4</sup>La bitácora debe incluir a TODOS los autores que participaron CREATIVAMENTE en el desarrollo tanto de manera externa como interna y su tipo de participación. Debido a que un proceso de consultoría puede resultar en el desarrollo de un software, un secreto empresarial, una patente, la creación de logos, fuentes, imágenes, animaciones y otro tipo de obras es necesario especificar en la bitácora los roles que

		<a href="http://bit.ly/Bitacora-Proyecto">http://bit.ly/Bitacora-Proyecto</a>	
Realización de informes técnicos <sup>5</sup>	Docente o consultor	Representante legal de la empresa.	Depende del docente o consultor
Certificación de satisfacción firmada por el representante legal de la empresa o su apoderado.	Docente o consultor y representante legal de la empresa o entidad (firma)	Conservar en sus archivos	Depende de los tiempos de la empresa
<b>Finalización de la consultoría científico-técnica</b>			
Diligenciar el formulario web para solicitar la certificación del informe técnico y/o consultoría	Docente o consultor	Formulario web <a href="https://forms.gle/hdRs1SAMy323q32CA">https://forms.gle/hdRs1SAMy323q32CA</a>	10 minutos
Realizar la certificación institucional de la consultoría y respectivos informes técnicos.	Leonardo Triana	Docente	Entre 1 a 5 días.
Cargar la información en el CvLAC y GrupLAC	Docente o consultor	Plataforma de COLCIENCIAS	10 minutos

cumple cada actor y sus respectivas creaciones, de esta manera se puede establecer la mejor estrategia de protección.

<sup>5</sup> Debe incluirse en la bitácora el rol que desempeña cada uno de los autores y sus respectivas creaciones.

SOMOS DIFERENTES,  
SOMOS POLI.

**POLI.EDU.CO**

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

 Sede Bogotá: calle 57 3 - 00 Este  (1) 744 0740  Línea nacional: 01 8000 180 779

NIT:860.078.643-1 – Vigilada MEN Resolución No. 19349 de 1980-11-04